

N. 40

En Exped^{te} del Capitan delab.^a D. Jose Aguin del Castillo re. asin-
ter q^{se} se le formaron por la Com.^a g.^{ra} de Gra. en 25. de Ab.^l de 1826
comprender de 7. meses desde 1.^o de Marzo. ha fin de ebre. de 1826. y
por lo q^{se} alabamos al Ex.^{to} de esta cantidad de 764 p.^{ta} 1/2, se ha pre-
visto por el Consejo de Gob.^o el Sup.^o Sto. q^{se} sigue.

Lima Mayo 12. de 1826. Reconocimiento
por el Ex.^{to} a favor del Capitan D. Jose Aguin^o
Castillo, los 764 p.^{ta} 1/2 q^{se} resultan clarificad.
por la suma de liquidacion por el Ex.^{to} de Indos
los q^{se} sirven clarificados en su oportunidad. Tome
se raron en la Com.^a g.^{ra} de Cuanta, Inocencio gual,
y Conis.^a del Ex.^{to} del Peru, lo q^{se} fho. oncha ala
referida suma = D^o rubrica = J. O. D. S. E. = Fa-
ramonte.

Se tomo raron en 13.
de Mayo de 1826.



O. L. 146-1.846

OL. 146-1886

MH-OL146

CAS. 52

Doc. 361

FOL. 1

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and orientation.]



0.2.146.1.8.46
OL 106-1866

14-0046
CAT 52
D.C. 34
FOL 1